

Aduanas

Puertas del crimen organizado

Texto: **DANIELA GUAZO**
Infografía: **FERMÍN GARCÍA**
—periodismodatos@eluniversal.com.mx

PERIODISMO DE DATOS

En una década, autoridades realizaron más de 20 mil decomisos de enervantes, armas y fayuca en cinco zonas de entrada del país

Los letreros que se ubican en diversas zonas del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** son claros para los viajeros. Nadie puede introducir perfume, gel o líquidos que superen los 100 mililitros. Si lo haces, tu producto es retirado y termina en un bote de basura. En cambio, los cargamentos con drogas, dinero ilícito y productos de contrabando logran pasar filtros que tendrían que ser invulnerables.

Entre 2005 y octubre de 2014 se realizaron 3 mil 654 incautaciones en esta puerta de entrada al país. En otras aduanas ubicadas en Ciudad Juárez, Lázaro Cárdenas, Nuevo Laredo y Manzanillo, puntos claves donde el crimen organizado busca introducir sus productos, hubo 18 mil 326 decomisos de diferentes tipos de mercancía. Estos cinco puertos, de los 49 que existen en México, sumaron más de 20 mil embarcos en los últimos 10 años.

EL UNIVERSAL obtuvo y sistematizó la base de datos otorgada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para conocer los aseguramientos que ocurren en estas aduanas de México. Los resultados no son deslumbrantes, a pesar del dinero que se ha invertido con el objetivo de profesionalizar estos esquemas. Entre 2005 y 2014 sólo se reflejó una disminución de

116 decomisos en estas cinco aduanas, consideradas como de las más grandes del país.

Cada vez que una de las pantallas del **AICM** anuncia la llegada de un vuelo procedente de Centroamérica, las salas para recoger el equipaje se atiborran de los recién llegados que tienen que esperar más de lo acostumbrado. En ocasiones se alcanza a ver la silueta de un perro entrenado que pasa una y otra vez por encima de las maletas en busca de algún elemento sospechoso. Estos controles son necesarios, ya que la frontera más fácil de brincar es la de Sudamérica, asegura un ex agente aduanero que laboró en las zonas más riesgosas de México.

En los últimos 10 años, la aduana del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** reportó 135 confiscaciones de cocaína, metanfetamina y marihuana. Desde 10 rollos de marihuana hasta 61 kilogramos de seudofedrina.

El premio mayor

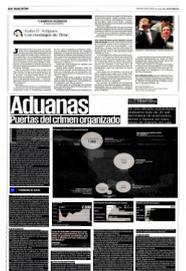
A pesar de que las autoridades federales aseguran que actualmente en estos puertos “ya no entra nada”, el ex agente aduanero afirma que las aduanas se han convertido en “los empleados del crimen organizado”.

Todas las puertas de entrada a México están controladas por algún cártel, y el premio mayor es tener la aduana del **AICM**. “Es como llevarse las joyas de la corona... por esta aduana entra la mercancía más cara”, dice.

En la aduana del **AICM** se han embargado, desde 2005, más de 7 millones de dólares, es decir, 105 millones de pesos, la misma cantidad que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó recortar en sus gastos internos durante este año.

Cualquier error cometido con la mercancía que cruza esta línea le cuesta caro al encargado en turno. En 2007, tres agentes aduanales de la empresa Jet Services fueron decapitados presuntamente por un decomiso de drogas.

Todo un submundo habita en los pasillos de este sitio, en el que más de 30 millones de personas tomaron un avión cada año. Aquí encuentran elementos de la Policía Federal, soldados, Continúa en siguiente hoja



militares, agentes de la DEA, Interpol y seguridad privada. Seis diferentes mandos que observan todo lo que entra y sale del **AICM**.

¿Devolución de embargos?

La mercancía que es confiscada por los agentes aduaneros puede terminar en diferentes puntos, dependiendo su categoría: 60% de los decomisos de estos cinco puntos quedaron bajo la supervisión del Servicio de Administración y

Enajenación de Bienes (SAE), de acuerdo con la base de datos de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).

También se registraron 802 embargos, en los que el producto tuvo que ser destruido. Pero hay otra categoría en la que, de acuerdo con la denominación del SAT, el material es "devuelto al contribuyente".

Después de que se decreta el embargo precautorio, la persona tiene el derecho de entrar a un litigio, pero esto puede durar hasta cuatro años, tiempo en el que probablemente la mercancía ya no servirá. Para el usuario es más fácil pedir la devolución monetaria del producto y ahí es cuando entra en función este término.

De los 21 mil 980 embargos realizados en las aduanas de Ciudad Juárez, Lázaro Cárdenas, Nuevo Laredo, Manzanillo y el **AICM**, hay 4 mil 424 casos que cumplieron con estos criterios.

La aduana de Manzanillo reportó casi tres mil decomisos entre 2005 y 2014, pero siete de cada 10 de estas consignaciones fueron "devueltas". Entre ellas, 914 kilogramos de cocaína que fueron retenidos en abril de 2010 en sus instalaciones, de acuerdo con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

Baja eficiencia

De acuerdo con el ranking del Foro Económico Mundial de 2013-2014, México ocupa el lugar 76, de 148 economías, respecto a su nivel de eficiencia en los procedimientos aduaneros. Kazajstán e Indonesia están mejor posicionados. La corrupción y el robo son los principales frenos para las aduanas en el país.

A pesar de que diversas organizaciones han asegurado que siete de cada 10 armas ilegales que entran a México lo hacen por Ciudad Juárez, Chihuahua, en esta ciudad fronteriza apenas se han hecho 65 decomisos de armas entre 2008 y finales de 2014.

En los años en los que la ciudad vivía una de

sus peores olas de violencia e inseguridad, entre 2008 y 2010, autoridades aduaneras sólo lograron 27 embargos de armas de fuego.

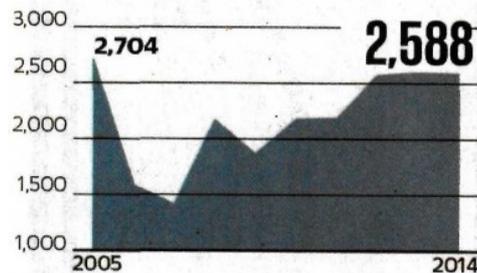
Las cifras no parecen representar una realidad que se vive en todas las aduanas de la República mexicana. ●

"Los 21 mil 980 embargos que tienes no representan ni 1% de todo el material prohibido que pasa a diario por las aduanas de México"

ANÓNIMO

Ex agente aduanero

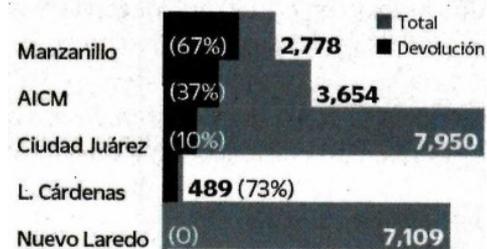
Decomisos



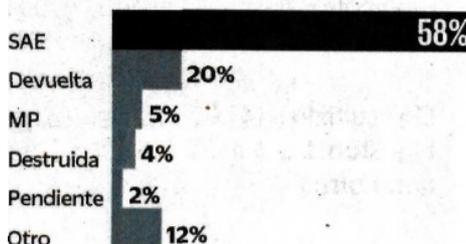
*Datos a octubre de 2014

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Devolución de embargos por aduana



Destino de los decomisos



Fecha 24.04.2015	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

Drogas, armas y contrabando

**Decomisos de 2005 a 2014
por aduana**
(Y cárteles que operan en el estado)

